

Tribunal Calificador
Pruebas Selectivas
Cuerpo Superior Facultativo
Escala de Profesores Numerarios de la formación
profesional Marítimo-Pesquera, Biología Marina.
(BOC nº 70 de 11 abril de 2018)

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO , ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA, BIOLOGÍA MARINA (GRUPO A, SUBGRUPO A1) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA, DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS, DE 11 DE ABRIL DE 2018, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA ASPIRANTE DOÑA NIEVES BOUZA CARRELO, EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN .

Advertido error material en el Resuelvo Primero de la citada Resolución, debido a que las notas obtenidas por la aspirante en cada uno de los dos temas aparecen intercambiadas, de tal forma que la nota media obtenida en el tema 51 corresponde a la nota obtenida en el tema 86 y a la inversa, lo que hace necesario proceder a su corrección.

Visto el acuerdo alcanzado por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, sitas en la planta baja del Edificio Jinámar, sito en la Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt nº22, en Las Palmas de Gran Canaria, una vez efectuada la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESUELVO.

Primero: Rectificar el error material detectado en el Resuelvo Primero de la Resolución de 6 de junio de 2019, por la que se hace pública la puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la oposición por la aspirante doña NIEVES BOUZA CARRELO, en el sentido siguiente:

Donde dice: Hacer pública la puntuación obtenida por la aspirante doña Nieves Bouza Carrelo, presentada al segundo ejercicio de la oposición:

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Tema 51 media | Tema 86 media | Resultado |
|-----------------|------------------|--------|------------------|------------------|-----------|
| BOUZA | CARRELO | NIEVES | 3,63 | 3,40 | NO APTA |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO RIOS JORDANA - JEFE/A DE COORDINAC.Y AYUDAS U.E.

Fecha: 08/08/2019 - 14:40:50

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0GZ9QOw8VArNM68y5QubkYDVfU6cEs0F_



El presente documento ha sido descargado el 08/08/2019 - 14:41:13

Debe decir : Hacer pública la puntuación obtenida por la aspirante doña Nieves Bouza Carrelo, presentada al segundo ejercicio de la oposición:

| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Tema 51 media | Tema 86 media | Resultado |
|-----------------|------------------|--------|------------------|------------------|-----------|
| BOUZA | CARRELO | NIEVES | 3,40 | 3,63 | NO APTA |

Segunda.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal e Inspección de Servicios, para su publicación en la Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca .

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de agosto de 2019

EL PRESIDENTE
José Fernando Ríos Jordana.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO RIOS JORDANA - JEFE/A DE COORDINAC.Y AYUDAS U.E.

Fecha: 08/08/2019 - 14:40:50

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0GZ9QOw8VArNM68y5QubkYDVfU6cEs0F_



El presente documento ha sido descargado el 08/08/2019 - 14:41:13